

RADICADO: 63001-31-03-003-2020-00136-00

FIJACIÓN EN LISTA.

De la liquidación del crédito presentada por la parte actora el 27-05-2021, se corre traslado por el término de tres (3) días (Art. 446.2° CGP), mediante fijación en lista realizada a las 07:00 a.m. del 09 de julio de 2021.

MYRIAM FORERO JARAMILLO

Secretaria